

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa unidades de apoyo a la actividad profesional en Centros Especiales de Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el año 2020, conforme a Resolución de 27 de agosto de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa convocatoria para el ejercicio 2020, de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a personas con discapacidad, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2017.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se realizan con cargo a la partida presupuestaria:
1039180000 G/32L/47004/29 S0574

Línea: Unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
MA/CUA/0003/2020	PROAZIMUT, SLU.	B41610825	90.388,08
MA/CUA/0008/2020	INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCIA,SL	B91749655	43.045,34

Málaga, 15 de febrero de 2021.- La Directora, María del Carmen Sánchez Sierra.